

	Resolución provisional valoración de méritos	Proceso de Selección PRO-SEL-2026-003
Vacante: Técnico/a analista especialista en desarrollo de aplicaciones WEB		

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A ANALISTA ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB PARA LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA – “ADEIT”

D^a. Ainhoa Genovés Martínez, actuando en nombre y representación de la Fundació Universitat – Empresa de València (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València) de la Comunitat Valenciana, medio propio de la Universitat de València (en adelante, “la Fundació” o “ADEIT”) con C.I.F. nº G46470738 y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, València, según escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de València D. Luis Calabuig De Leyva en fecha 4 de julio de 2024, y con número de protocolo 3639.

MANIFIESTA

- I. Que, en fecha 3 de septiembre de 2026, se publicó en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT la resolución definitiva de los resultados de la prueba selectiva del del proceso Técnico/a analista especialista en desarrollo de aplicaciones WEB, firmada por la director/a de la Fundación ADEIT en la que se resolvió lo siguiente:

“PRIMERO. – *Aprobar definitivamente los resultados de las “Prueba selectiva: Examen tipo Desarrollo practico” del proceso de selección PRO-SEL-2026-003 relativo al puesto de Tecnico/a analista especialista en desarrollo de aplicaciones WEB en función de la siguiente tabla:*

<i>CODIGO</i>	<i>Resultado de la prueba</i>	<i>Situación</i>
<i>PRO-SEL-2026-003 AN-001</i>	<i>42</i>	<i>Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima</i>

SEGUNDO. – *Proceder a la valoración de los méritos profesionales de las personas candidatas que hayan superado la fase de las pruebas selectivas, de conformidad con las Bases de Convocatoria.*

TERCERO. – *Publicar la presente Resolución definitiva en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia>).”*

- II. Que, de conformidad con la resolución mencionada y con las Bases de la Convocatoria, la Comisión de Evaluación ha procedido a valorar los méritos profesionales de la persona candidata que ha superado la fase de pruebas

	Resolución provisional valoración de méritos	Proceso de Selección PRO-SEL-2026-003
Vacante: Técnico/a analista especialista en desarrollo de aplicaciones WEB		

selectivas, aplicando los criterios y puntuaciones expuestas en el punto 8.5 de las Bases.

- III. Que, tras la valoración de los méritos profesionales, la tabla con las puntuaciones de las personas candidatas es la siguiente:

CANDIDATO	Méritos					Total Puntos
	8.5.1	8.5.2	8.5.3	8.5.4	8.5.5	
PRO-SEL-2026-003 AN-001	0	15	0	0	0	15

- IV. Que, tras lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar provisionalmente los resultados de los “Méritos profesionales” del proceso de selección PRO-SEL-2026-002 relativo al puesto de Analista de Datos y Automatización de Procesos en función de la siguiente tabla:

CANDIDATO	Méritos					Total Puntos
	8.5.1	8.5.2	8.5.3	8.5.4	8.5.5	
PRO-SEL-2026-003 AN-001	0	15	0	0	0	15

SEGUNDO. – Otorgar un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución provisional de valoración de méritos profesionales para, en su caso, la presentación de alegaciones o subsanación de documentación correspondiente, según las Bases de la Convocatoria.

TERCERO. – Publicar la presente Resolución provisional en el Portal de Transparencia de ADEIT <https://www.uv.es/adeit/es/adeit/portal-transparencia/proceso-seleccion-personal.html>.

Dña. Ainhoa Genovés Martínez

Directora Gerente de la Fundació Universitat – Empresa
De València, Medio propio de la Universitat de València
(ADEIT)